



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

16/05/2022
Página 1 de 2

Resolución de 16 de mayo de 2022 de la dirección del centro por la que se publica la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En relación con las solicitudes presentadas en este centro entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión definitiva de las personas que a continuación se relacionan al procedimiento solicitado, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de su no admisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 8 de junio de 2021, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas que resulten no admitidas definitivamente podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, ante la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente competente en materia de educación, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

ELLA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Observaciones:

- 1) Inadmisión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 2) Inadmisión: No acredita documentalmente cumplir el requisito de acceso para personas sin nacionalidad española conforme al art. 11.1.a) del R.D. 1224/2009, de 17 de julio.
- 3) Inadmisión: Ya ha sido admitido/a en el procedimiento en el presente año para alguna cualificación o unidad de competencia.
- 4) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la solicitud.
- 5) Inadmisión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Inadmisión: La persona solicitante ya tiene acreditada la cualificación o unidad de competencia solicitada, o está en procedimiento para su acreditación.
- 7) Inadmisión: Cualificación/Unidad de competencia no ofertada.
- 15) Observación: Alguno de los documentos digitales indicados como no presentados no pueden abrirse o verse por estar dañado.
- 16) Error no subsanado: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad. Deberá presentarlo en la Fase de Asesoramiento.
- 20) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la unidad de competencia solicitada.
- 22) Inadmisión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.
- 23) Inadmisión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 24) Observación: La solicitud presentada ha sido derivada a otro centro sede para su resolución.
- 27) Inadmisión: La cualificación/unidad de competencia ha sido suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP)
- 28) Observación: La unidad de competencia ha sido modificada en el CNCP. Ha sido admitido/a o inadmitido/a en la unidad de competencia equivalente.
- 29) Observación: Toda o parte de la formación alegada no ha sido impartida por la Administración Pública, Agentes Económicos y Sociales, o por una entidad formativa inscrita, reconocida o acreditada por la Admon. Pública (Resolución 22/03/2022)
- 30) Observación: Se ha sustituido la unidad de competencia solicitada por la equivalente según la normativa.

VERIFICACIÓN	xX3DjIRhhKIWVulwfJRizJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
DOMINGO DEL BOSQUE, M ^a DEL CARMEN Coord. 7C, 7A N ^o .Ref: 0026548			16/05/2022 20:40:24



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y DeporteFinanciado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

16/05/2022

Página 2 de 2

Código Centro: 14700079 Centro: I.E.S. GRAN CAPITÁN Localidad: CÓRDOBA Provincia: CÓRDOBA

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
878	ACERO DORADOR, AGUSTIN MIGUEL	HOT679_2	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(14)(18)
881	BAENA CEBOLLERO, ALVARO	IFC154_3	NO ADMITIDO/A	(1)(21)
890	BRETONES LAGUNA, JOSE ENRIQUE	IFC078_2	ADMITIDO/A	
255	CABELLO NAISES, ANA MARIA	HOT332_3	ADMITIDO/A	
923	CAMACHO HIDALGO, ENRIQUE	HOT093_2	ADMITIDO/A	
625	CAMACHO TORRALVO, JUAN CARLOS	HOT332_3	NO ADMITIDO/A	(1)
278	CANO GARCIA, MANUELA	HOT092_1	ADMITIDO/A	
474	CAPILLA SERENO, MARIANO	HOT542_3	NO ADMITIDO/A	(1)
151	CARMONA ÁLVAREZ, MARIA ANTONIA	HOT093_2	ADMITIDO/A	
896	CODES LOZANO, RAFAEL	IFC298_2	ADMITIDO/A	
048	CORTES TORRICO, FELICIDAD	HOT093_2	ADMITIDO/A	
372	DE LA RUBIA GALLEGO, JUAN	HOT094_3	ADMITIDO/A	
179	DO CARMO ROSA, GERALDA	HOT092_1	ADMITIDO/A	
256	FALDER ALCAIDE, DIEGO	HOT093_2	NO ADMITIDO/A	(1)(8)
167	FERNANDEZ ALCALDE, MARIA DEL PILAR	HOT093_2	ADMITIDO/A	
058	FERNANDEZ ARANDA, FRANCISCA	UC0306_2	ADMITIDO/A	
058	FERNANDEZ ARANDA, FRANCISCA	UC0710_2	ADMITIDO/A	
359	GOMEZ TORRES, BENJAMIN	HOT093_2	ADMITIDO/A	
890	GONZALEZ MORENO, ALFREDO	HOT093_2	ADMITIDO/A	
472	HERRERA DIAZ, MARIA DEL CARMEN	UC0258_1	ADMITIDO/A	
239	LUQUE CASTELLANO, JOSE MANUEL	HOT093_2	ADMITIDO/A	
600	MEDINA DE MARCO, MANUEL	HOT093_2	ADMITIDO/A	
508	NAVARRO GARCIA, MARIA ISABEL	HOT332_3	ADMITIDO/A	
557	OSORIO ESCOBAR, MARIA ANGELES	HOT093_2	NO ADMITIDO/A	(1)
269	POYATO EXPOSITO, YOLANDA	HOT093_2	ADMITIDO/A	
436	PULIDO REPULLO, JULIANA	HOT091_1	ADMITIDO/A	
036	RODRIGUEZ DIAZ, FRANCISCO	HOT332_3	NO ADMITIDO/A	(1)
089	RODRIGUEZ EXPOSITO, CRISTIAN	IFC298_2	ADMITIDO/A	
640	SANCHEZ GAJETE, MANUEL	HOT093_2	NO ADMITIDO/A	(1)(8)(9)(10)(11)(12)(13)(14)
378	SANCHEZ GARCIA, ANA	HOT093_2	ADMITIDO/A	
414	TORRES MARTINEZ, PATRICIA MARIA	HOT332_3	ADMITIDO/A	